

## **PROCESO ELECTORAL 2022**

### **FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO**

#### **ASUNTO:**

#### **ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE TENERIFE**

#### **ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO**

#### **ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE PRESIDENTE ELECTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de la Mesa electoral correspondiente a las elecciones a la Presidencia de la Federación Interinsular de Tenerife de Automovilismo, y de acuerdo con los siguientes datos:

Nº de miembros de la Asamblea	56	
Nº miembros de la Asamblea que votan	48	
Nº de papeletas leídas	48	
Nº de papeletas válidas	48	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. PABLO VICENTE ESTÉVEZ HERNANDEZ	18	Dieciocho
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. FRANCISCO NEGRÍN MEDINA	30	treinta

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente Presidente electo a D. FRANCISCO NEGRÍN MEDINA.**

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de dos días desde su publicación (hasta las 13 horas del día 1 de enero 2023).

En Santa Cruz de Tenerife a 30 de diciembre 2022.-

Fdo.:

Presidente  
de la Junta Electoral  
Don Juan Hernández Santana

Fdo.:

Secretaria  
de la Junta Electoral  
D<sup>a</sup> Chamaidad Trujillo Cruz